



Comisión Cultura

LXVIII/CC/16

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **12:26** horas del día **02 de octubre del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Cultura, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Legisladoras, ubicada en planta baja del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación del fallo emitido por el Jurado Calificador respecto de la persona ganadora de la **Medalla al Mérito Cultural "Víctor Hugo Rascón Banda", Edición 2026**, así como de las consideraciones que sustentan dicha determinación.
- V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Rosana Días Reyes**, solicitó a la **Diputada Secretaría Magdalena Rentería**



Comisión Cultura

LXVIII/CC/16

Pérez, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Rosana Díaz Reyes

Presidenta

Dip. Magdalena Rentería Pérez

Secretaria

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Vocal

En virtud de contar con el quórum legal, la **Diputada Presidenta** declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** dio un agradecimiento de manera especial a los integrantes del jurado calificar de la Medalla al Mérito Cultural "Víctor Hugo Rascón Banda", Edición 2026, cuya participación y dedicación fueron fundamentales para el desarrollo de este



Comisión Cultura

LXVIII/CC/16

proceso y expreso que el propósito de la reunión es el de recibir y conocer formalmente el fallo emitido por el jurado respecto de la persona que ha resultado ganadora de esta importante distinción, así como de las consideraciones y elementos que sustentan dicha determinación.

Además, también agradeció el tiempo, la responsabilidad y el compromiso que dedicaron a la revisión de las postulaciones y a la deliberación, acto seguido recibió el sobre cerrado por parte del jurado calificador; una vez recibido formalmente la determinación emitida por unanimidad de votos por el jurado calificador me permito hacer del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que, la persona que ha resultado **ganadora de la Medalla al Mérito Cultural "Víctor Hugo Rascón Banda", Edición 2026**, es **Faustino Villalobos Rodríguez**, y para efecto de conocer las consideraciones que sustentan dicha determinación, se concede el uso de la palabra al Lic. José Luis García Baylón, quien dará cuenta de los elementos que fueron considerados por el jurado calificador para emitir su fallo, el cual mencionó que, reunidos en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:30 horas del día 30 de septiembre de 2026, en la sala de ensayos de la Orquesta Filarmónica del Estado De Chihuahua (OFECH), las personas que suscriben el presente documento, como integrantes del jurado calificador de la convocatoria Medalla al Mérito Cultural "Víctor Hugo Rascón Banda" Edición 2026, Lic. Raquel Muñoz Loya, Doctor Iván del Prado Arriaza, Lic. Magali Pérez Galindo, Lic. José Luis García Baylón, Lic. Mauricio Manuel Lozoya Olivas, presentamos nuestro dictamen de selección, tras analizar las 18 propuestas participantes, así como las postulaciones y evidencias presentadas y con base en los criterios profesionales inherentes a la convocatoria, consideramos que el Profesor **Faustino "Tito"**

Comisión Cultura

LXVIII/CC/16

Villalobos Rodríguez, reúne de manera sobresaliente los méritos para ser el acreedor de la Medalla ya que cuenta con más de 51 años de trayectoria artística y docente, desarrollada en los ámbitos de la enseñanza, creación y difusión musical, así como en la promoción de la identidad y preservación del patrimonio cultural de Chihuahua.

Cuenta con más de 30 años de experiencia docente en instituciones de educación primaria y secundaria, además de una participación constante en proyectos sociales, culturales y comunitarios, incluyendo comunidades de la Sierra Tarahumara, donde ha contribuido a la formación musical de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Destaca particularmente su trabajo de promoción y difusión de la cultura de los pueblos originarios, especialmente de la música rarámuri, mediante la formación de coros indígenas y la creación de más de 20 obras inspiradas en sus tradiciones y cosmovisión, algunas de las cuales han sido presentadas en escenarios nacionales e internacionales.

Es fundador de los grupos Los Villalobos y BEANDA – Los Titos, con los que ha contribuido a la preservación y difusión de géneros tradicionales del norte de México. Su producción artística comprende más de 25 producciones discográficas y cerca de 100 composiciones musicales. En 2018, el proyecto Muro de Flores fue nominado a los Latin Grammy y, en 2024, seis de sus obras fueron seleccionadas para ser orquestadas e interpretadas por la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua.

Comisión Cultura

LXVIII/CC/16

En atención a estos antecedentes, se advierte una trayectoria sostenida en la enseñanza, creación, difusión y preservación de expresiones musicales y culturales, así como una contribución significativa a la transmisión y fortalecimiento del patrimonio artístico y cultural del Estado de Chihuahua.

En este momento la **Diputada Presidenta** expresó una felicitación a la persona que ha sido distinguida con esta medalla por su trayectoria y contribución al desarrollo y enriquecimiento de la cultura y las artes en nuestro Estado.

Así mismo, reconoció el trabajo realizado por el jurado calificador y de su compromiso con la promoción, preservación y reconocimiento de quienes, desde el ámbito de la cultura y las artes, contribuyen al enriquecimiento de nuestra comunidad.

VI.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta**, solicitó al **Diputada Secretaria** si existe algún asunto general a tratar y, no habiéndolo, siendo las **12:39 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Cultura.



DIP. ROSANA DÍAZ REYES
PRESIDENTA



DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
SECRETARIA